Dr. René Durán Andrade
NOTARIO PUBLICO SEXTO
CUENCA

ESCRITURA No. 4164 PS

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR: Ingeniero EDGAR HERNAN DUY Y SRA.

A FAVOR DE: Ingeniero ANGEL GUILLERMO BUSTAMANTE

CUANTÍA: USD. $ 168,00

En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, República del Ecuador, el día de hoy ***MARTES, ONCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL SIETE****, ante mí, Doctor* ***René Durán Andrade****,* ***Notario Público Sexto del cantón****, comparecen a la celebración de la presente escritura pública por una parte en calidad de cedentes los cónyuges ingeniero* ***EDGAR HERNAN DUY GARCIA*** *y la señora* ***MERI NOEMÍ ROMERO ROMERO****; y, y por otra parte en calidad de cesionarios los señores ingeniero* ***ANGEL GUILLERMO BUSTAMANTE MEDINA*** *y el ingeniero* ***MARCO CALLE GONZALEZ****; manifiestan ser ecuatorianos, casados, mayores de edad, domiciliados en este cantón y capaces ante la Ley para celebrar todo acto y*

contrato, a quienes de conocer personalmente; doy fe, en virtud de haberme presentado los documentos de identificación. Bien instruidos en el objeto, contenido y resultados del presente acto, a cuya celebración acuden libremente, expresan su voluntad de elevar a escritura pública la minuta que me presentan y que copiada en su texto es del tenor literal siguiente: ***Señor Notario.*** *En el Registro de escrituras públicas a su cargo se dignará insertar una de compraventa de participaciones de una Compañía Limitada, de acuerdo a las siguientes cláusulas:* ***PRIMERA.- COMPARECIENTES:*** *Comparecen al otorgamiento por una parte en calidad de cedentes vendedores el ingeniero* ***Edgar Hernán Duy García con su cónyuge Merí Noemí Romero Romero*** *y por otra parte en calidad de cesionarios* ***el Ingeniero Ángel Guillermo Bustamante Medina****, casado y* ***Marco Calle González****, casado, todos mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Cuenca.* ***SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-*** *a. La Compañía* ***TRATAGUAS CÍA. LTDA,*** *se constituyo, mediante escritura pública celebrada ante el Notario Segundo del cantón Cuenca, Doctor Rubén Vintimilla Bravo, en fecha veinte y uno de Diciembre del año dos mil uno, e inscrita en el Registro*

Mercantil, bajo el número once el diez de enero de dos mil dos, conjuntamente con la resolución de la Intendencia de Compañías de Cuenca, numero cero dos -C-DIC- cero cero cinco. ***b.-*** *Que con fecha siete de septiembre de dos mil siete, el Ingeniero Edgar Hernán Duy García, obtuvo la autorización de la Junta General Universal de Socios de la Compañía TRATAGUAS CÍA. LTDA Para poder transferir mediante compraventa las ciento sesenta y ocho participaciones que posee el Ingeniero Edgar Hernán Duy García a favor de los ingenieros Ángel Guillermo Bustamante Medina y Marco Calle González, de la forma y modo resuelto por la Junta General y Universal de Socios de la Compañía TRATAGUAS CÍA. LTDA, conforme se desprende en la copia certificada de dicha acta que como documento habilitante se adjunta y que forma parte integrante de esta escritura.* ***TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-*** *Por este instrumento, los cónyuges Edgar Hernán Duy García y Meri Noemi Romero Romero, ceden y transfieren a favor del Ingeniero Ángel Guillermo Bustamante Medina, ciento ocho participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América y favor del Ingeniero Marco Calle González, sesenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, que*

posee en la Compañía, y que equivalentes a ciento sesenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América, transferencia que se la hace con todos sus derechos y obligaciones que les corresponde, sin limitación de ninguna clase. ***CUARTA.- PRECIO.-*** *El preció de la venta se la fija en* ***CIENTO SESENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,*** *dinero que los cedentes vendedores declara haberío recibido de contado y a su entera satisfacción Por su parte los cesionarios compradores aceptan la transferencia por ser hecha a su favor.* ***QUINTA.-*** *Los cedentes vendedores autorizan a los cedentes cesionarios para que para que por si o tercera persona, solicite la correspondiente inscripción en el Registro Mercantil de la ciudad de Cuenca.* ***SEXTA.-*** *La cuantía es de* ***CIENTO SESENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.*** *Usted señor Notario se dignará insertar las demás cláusulas de estilo que miren la plena validez de esta escritura. Atentamente, Doctor Paúl Andrade Verdugo. Abogado, Matrícula mil cuatorientos uno del Colegio de Abogados del Azuay. Hasta aquí la minuta que los contratantes aprobándola en todas sus partes la aceptan y la elevan a escritura pública a fin de que surta los efectos*

de ley. Presentaron cédulas de rigor, cuyas copias certificadas se adjuntan. Se cumplieron con todos los requisitos legales. Leída esta escritura íntegramente a los comparecientes por mí, ***el Notario****, éstos se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto:* ***DOY FE.-***

EDGAR HERNAN DUY.
C.I. 030075435-5

MERI NOEMÍ ROMERO
C.I. 0102293008

ANGEL BUSTAMANTE M.
C.I. 0101450542

MARCO CALLE GONZALEZ
C.I. 0102183134

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA TRATAGUAS CIA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca, a los siete días del mes de septiembre de 2007, en el domicilio principal de la Compañía TRATAGUAS CIA. LTDA., ubicada en la calle Guaguatoma 4-20 y avenida de las Américas y Mariscal Lamar, siendo las 18H00, se reúnen los señores: 1º ANGEL GUILLERMO BUSTAMANTE MEDINA, 2º EDGAR HERNAN DUY GARCIA, 3º JOSE BUSTAMANTE MEDINA y 4º MARCO CALLE GONZALEZ, quines representan el cien por ciento de las participaciones de la Compañía, preside la junta el Ing. Edgar Hernán Duy García, Presidente de la Compañía, y actúa como secretario el Gerente General de la empresa Ing. Marco Calle Gonzalez, para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1.- Conocimiento y resolución de la renuncia presentada por el Ing. Hernán Duy García, como Presidente de la Compañía; 2.- Designación del Presidente de la Compañía; 3.- Autorización para transferencia de participaciones. Se pone en consideración de todos los presentes el orden del día, mismo que es aprobado, inmediatamente, se dispone tratar el primer punto, que es el siguiente:

1.- Conocimiento y resolución de la renuncia presentada por el Ing. Edgar Hernan Duy García a la Presidencia de la Compañía.

El señor Presidente de la Compañía, en uso de la palabra, manifiesta, que esta negociando las ciento sesenta y ocho participaciones que tiene en la empresa y agradece a todos los socios por la designación que se había realizado a su persona, para que ejerza dicho cargo; sin embargo en vista de las circunstancias que deja expresado, presenta la renuncia irrevocable a la presidencia de la Compañía, en consideración de todos los presentes, solicita la palabra el Dr. José Bustamante Medina, quien manifiesta, que en vista que el Ing. Duy, esta por negociar las participaciones que el mismo tiene en la compañía, ya no es posible que continúe ejerciendo la presidencia y que todos los socios deben aceptar la renuncia, y encargar la dirección de esta sesión a uno de los socios; se dispone en esta reunión poner en consideración de todos los presentes la renuncia presentada por el Ing. Duy, las misma que por unanimidad es aceptada. Inmediatamente solicita el uso de la palabra el Ing. Angel Bustamante, propone el nombre de el Dr. José Bustamante, para que continúe con la dirección de la sesión hasta que se designe el titular, moción que es aceptada por los socios de la Compañía, Aceptando la dirección de la reunión, se pasa a tratar el siguiendo punto del orden del día, que es el siguiente:

2. Designación del Presidente de la Compañía.

El presidente encargado de la sesión, Dr. José Bustamante Medina, manifiesta, que es necesario en esta misma Junta General y Universal de Socios de la Compañía TRATAGUAS CIA. LTDA. designar al Presidente, solicita el uso de la palabra el Ing. Marco Calle Gonzalez, quien manifiesta, que han conversado entre los socios y mociona el nombre del Ing. Angel Bustamante Medina, para que ejerza el cargo de Presidente. Aprobado que fue la moción por unanimidad la Junta General RESUELVE: Nombrar al Ing. Angel Guillermo Bustamante Medina, para el cargo de Presidente de la Compañía, por el periodo estatutario de dos años, disponiendo que el respectivo nombramiento sea emitido para el Ing. Angel Bustamante. Se continúe con el análisis del tercer punto del orden del día, que es el siguiente.

3. Autorización para transferencia de participaciones.

La presidencia dispone que por secretaria se de lectura al tercer punto del orden del día y que se analice el mismo, acto seguido el Dr. José Bustamante, solicita a la junta la autorización necesaria para proceder a la transferencia y cesión de las ciento sesenta y ocho participaciones de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, que el Ing. Duy, posee en la Compañía, cesión de participaciones que los realizará a favor de los ingenieros Angel Bustamante y Marcelo Calle Gonzalez. Disponiendo que se tome votación de todos los socios y la junta por una unanimidad RESUELVE: Autorizar al Ing. Hernan Duy García, para que

transfiera las CIENTOS SESENTA Y OCHO PARTIPACIONES DE UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA que posee en la empresa en la siguiente forma: al Ingeniero Angel Bustamante Medina, CIENTO OCHO PARTICIPACIONES DE UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y para el Ingeniero Marco Calle Gonzalez SESENTA PARTICIPACIONES DE UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, renunciando el resto de socios al derecho preferente; con la transferencia de las participaciones el Ing. Hernan Duy Garcia, deja de ser socio de la Compañía y el mismo se compromete a guardar completa confidencialidad sobre los negocios de la compañía. Se autoriza a que se realice la escritura pública de transferencia y el cuadro de integracion de capital queda de la siguiente forma:

SOCIO	CAPITAL ACTUAL	TRANSFERENCIA	NUEVA ESTRUCTURA
Angel Bustamante Medina	168		276
Hernan Duy Garcia	168	168	0
José Bustamante Medina	4		4
Marco Calle Gonzalez	60		120
TOTAL	400	168	400

Sin mas asuntos que tratar, el señor presidente declara un receso para la redacción del acta. Una vez Elaborada, se reinstala la junta y se da lectura a la misma luego de lo cual los comparecientes por unanimidad aceptan su contenido y se ratifican en las resoluciones adoptadas. Con lo cual se dar por terminada la sesión, siendo las 20:00.

Dr. José Bustamante Medina

Ing. Edgar Hernan Duy Garcia

Ing. Angel G. Bustamante Medina

Ing. Marco Calle Gonzalez

Cuenca, 10 de septiembre de 2007

Señor Ingeniero,
Angel Bustamante Medina,
Ciudad.

De mis consideraciones:

Me dirijo a Usted para hacerle conocer, por medio del presente, que en sesión extraordinaria de la Junta Universal llevada a cabo el día 7 de septiembre del presente año, se resolvió por unanimidad, designar a su persona como Presidente de la Compañía por el período estatutario de dos años.

Con la designación indicada, usted está investido de las atribuciones señaladas en el artículo **décimo sexto** del Estatuto de la Compañía que consta en la escritura de constitución otorgada por la Notaría Segunda del cantón Cuenca, a cargo del Dr. Rubén Vintimilla Bravo el día 21 de noviembre de 2001 e inscrita con el No. 11 del Registro Mercantil en fechan 10 de enero de 2002.

Sírvale el presente como nombramiento para los efectos consiguientes.

Atentamente,

Ing. Marco Calle González
GERENTE GENERAL

Cuenca, 11 de septiembre de 2007

Señor Ing.,
Marco Calle González,
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TRATAGUAS
Su despacho.

De mis consideraciones:

Por medio del presente, dejo en su conocimiento que acepto la designación de la Junta Universal de la Compañía TRATAGUAS CIA. LTDA., como Presidente de la misma.

Atentamente,

Ing. Angel Bustamante Medina.

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES

Se otorgó ante mi en fe de ello confiero esta ***SEGUNDA COPIA,*** *que signo firmo y sello el mismo día de su celebración*

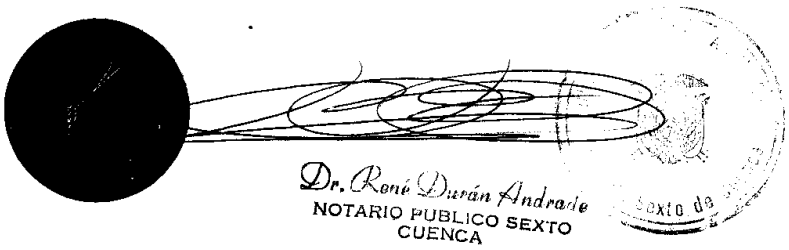

DOY FE: que al margen de la matriz de la escritura de Constitución de la Compañía he sentado razón de esta transferencia de participaciones. Cuenca, 15de noviembre del 2007.

Dr. Rubén Vintimilla R.

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA

ZON: Siento como tal que en esta fecha, se ha tomado nota de la presente transferencia de participaciones, al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la compañía: **TRATAGUAS CIA. LTDA.**, inscrita con el No. 11 del **REGISTRO MERCANTIL**, de fecha diez de enero del dos mil dos. **CUENCA, DIEZ Y SEIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL SIETE. EL REGISTRADOR MERCANTIL.**

Dr. Remigio Auquilla Lucero
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA

REGISTRO MERCANTIL
CUENCA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 030075435-5

DUY GARCIA EDGAR HERNAN

CAÑAR/CAÑAR/CAÑAR

14 OCTUBRE 1962

001- 0034 00484 M

CAÑAR/ CAÑAR

CAÑAR 1962

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA****** V4443V2242

CASADO MERI NOEMI ROMERO ROMERO

SUPERIOR ING.QUIMICO

JESUS DUY

ENMA GARCIA

AZOGUES 19/01/2006

19/01/2018

FORMA No REN 0129499

Cñr

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010229300-8

ROMERO ROMERO MERI NOEMI

CAÑAR/CAÑAR/HONORATO VASQUEZ

27 MAYO 1971

001- 0097 00097 F

CAÑAR/ CAÑAR

HONORATO VASQUEZ 1971

ECUATORIANA****** V4443V4242

CASADO EDGAR HERNAN DUY GARCIA

SECUNDARIA COMERCIANTE

LUIS MANUEL ROMERO

MARIANA DE JESUS ROMERO

CUENCA 07/09/2007

07/09/2019

FORMA No REN 0537533

Azy

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010145054-2

BUSTAMANTE MEDINA ANGEL GUILLERMO

CHIMBORAZO/CHUNCHI/CHUNCHI

20 ABRIL 1963

FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 001- 0027 00160 M
SEXO

CHIMBORAZO/ CHUNCHI

CHUNCHI 1963

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA****** A1133A1122

CASADO TATIANA MONSERRATH JARA IDROVO

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

REGALINO BUSTAMANTE

LUISA MEDINA

CUENCA 26/09/2007

26/09/2019

FORMA No REN 0542515

Azy

PULGAR DERECHO

ECUATORIANA****** V2443E3242
CASADO FANNY BEATRIZ DIAZ PULLA
SUPERIOR ESTUDIANTE
ALBERTO CALLE
VICTORIA GONZALEZ
CUENCA 23/11/2006
23/11/2018
REN 0480638
Azy

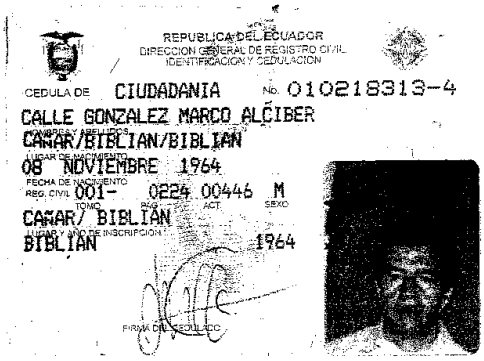
REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA No. 010218313-4
CALLE GONZALEZ MARCO ALCIBER
CAÑAR/BIBLIAN/BIBLIAN
08 NOVIEMBRE 1964
001- 0224 00446 M
CAÑAR/ BIBLIAN
BIBLIAN 1964

DOY FE que la copia que antecede en 1 hojas 1 carillas es exacta a su original que me fue presentada, protocolizándose una igual en el archivo de la Notaría el día de hoy, en Cuenca, 11-Sep-07

DR. RENE DURAN ANDRADE
Notario Sexto de Cuenca

Dr. René Durán Andrade
NOTARIO PUBLICO SEXTO
CUENCA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

INTENDENCIA DE CUENCA

MEMORANDO No. SC.UJ.C.09. **0458**

PARA: Economista René Bueno Encalada
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

DE: Dr. Juan Andrade Corral
Especialista Jurídico 2

ASUNTO: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

TRAMITE: **5712**

FECHA: Cuenca, 23 de octubre de 2009

La transferencia de participaciones de los socios de la compañía "TRATAGUAS CIA. LTDA.", realizada mediante escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del cantón Cuenca el 11 de septiembre de 2007 por la cual el socio Edgar Hernán Duy García y su cónyuge transfiere 168 participaciones de un dólar cada una de la siguiente forma: 108 a favor de Angel Guillermo Bustamante Medina; y, 60 a favor de Marco Alciber Calle González, cumpliendo con los requerimientos establecidos en el Art. 238, y 113 de la Ley de Compañías. El Departamento de Registro de Sociedades puede proceder a realizar el debido registro.

Atentamente,

Dr. Juan Andrade Corral
Especialista Jurídico 2

Dr. Y. Andrade.
23-10-09

Cuenca, 23 de Octubre del 2009

Señores:
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE CUENCA
Ciudad.

De mi Consideración:

Como Representante Legal de la Compañía **TRATAGUAS CIA. LDA.** Con Expediente Numero **32395** comunico que el día 7 de Septiembre del 2007, se ha procedido a registrar en el Libro de participaciones y socios, la siguiente **Cesión de participaciones** , constante en la Escritura Pública adjunta, la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil: con fecha 16 de Noviembre del 2007.

SOCIO CEDENTE		**SOCIO CESIONARIO**	
Nombres:	**EDGAR HERNAN**	Nombres:	**ANGEL GUILLERMO**
Apellidos:	**DUY GARCIA**	Apellidos:	**BUSTAMANTE MEDINA**
C.I.:	**0300754355**	C.I.:	**0101450542**
Nacionalidad:	**ECUATORIANA**	Nacionalidad:	**ECUATORIANA**
Numero Participac:	**108**	Numero Participac:	**108**
Valor cada Particp:	**1,00 DÓLAR U.S.**	Valor cada Particp:	**1,00 DÓLAR U.S.**

SOCIO CEDENTE		**SOCIO CESIONARIO**	
Nombres:	**EDGAR HERNAN**	Nombres:	**MARCO ALCIBER**
Apellidos:	**DUY GARCIA**	Apellidos:	**CALLE GONZALEZ**
C.I.:	**0300754355**	C.I.:	**0102183134**
Nacionalidad:	**ECUATORIANA**	Nacionalidad:	**ECUATORIANA**
Numero Participac:	**60**	Numero Participac:	**60**
Valor cada Particp:	**1,00 DÓLAR U.S.**	Valor cada Particp:	**1,00 DÓLAR U.S.**

Por la favorable atención, agradezco anticipadamente

Atentamente

MARCO CALLE GONZALEZ
GERENTE GENERAL
TRATAGUAS CIA. LTDA.
0140872945

Recibido 26 OCT. 2009